

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7207088		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE HACEN PARTE DEL MACROPROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.		
Contratista:	NADIA DEL PILAR HUERTAS COLORADO		
No. de Cedula	35198619		
Fecha Inicio del Contrato	09.01.2025	Fecha de Terminación	08.11.2025
Periodo del Informe	Del 09-03-2025 al 08-04-2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 63.000.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 6.300.000
Saldo por Pagar	\$ 44.100.000
Pago No.	03

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
Tipo de aporte	Planilla N°	Valor pagado por aporte	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9483592006	\$ 315.000	Marzo	\$ 731.400
Pensión		\$ 403.200		
ARL		\$ 13.200		

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR. 7207088**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo del **09-03-2025 al 08-04-2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar al área de Talento Humano de la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación en la organización y desarrollo de las diferentes actividades que hacen parte del proceso de bienestar de los docentes, directivos docentes y administrativos de las Instituciones Educativas Oficiales.	1.1. Durante el período reportado y en el marco de las actividades realizadas para el bienestar de los docentes, directivos docentes y administrativos de las Instituciones Educativas Oficiales, apoyé con la entrega de obsequios a las docentes de seis (6) Instituciones Educativas Oficiales, con motivo de la conmemoración del Día de la Mujer. Esta actividad tuvo lugar los días 10 y 11 de marzo. La actividad referencia se realizó en compañía de las funcionarias de planta —Gloria Rueda (encargada de bienestar), Mary Luz Ochoa (auxiliar del área de Talento Humano) y Jaime Saavedra (Asesor)— realizamos un recorrido por las seis Instituciones Educativas Oficiales

	asignadas (Fagua, Diosa Chía, Bojacá, La Balsa, Balaguer y Diversificado). El primer día, con la colaboración de un conductor y una camioneta suministrada por la Alcaldía, entregamos los obsequios en las sedes más alejadas. Al día siguiente, realizamos la entrega en el Diversificado y sus sedes, recorriéndolas a pie. 1.2 El 12 de marzo de 2025, en el auditorio del Curubito, se llevó a cabo una reunión con los administrativos, en la que se trataron temas relacionados con el SIMAT. Durante la reunión, la directora Administrativa y Financiera, Flor de María Cely, entregó un obsequio a los administrativos presentes, y para el desarrollo de esta actividad apoyé con la organización de dichos detalles.
2. Apoyar al área de Talento Humano de la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación en el proceso de recepción, inclusión y organización de las incapacidades, para la realización de los procesos correspondientes.	2.1 En cuanto al apoyo brindado al área de Talento Humano en el proceso de incapacidades, me encargué de recepcionar los reportes de incapacidades enviadas desde las Instituciones Educativas Oficiales durante el mes de marzo de 2025 de los docentes, directivos docentes y administrativos. Así mismo, organicé y registré las incapacidades en el Sistema de Información Humano para liquidación y reconocimiento en la nómina del mes de marzo de 2025. Las incapacidades registradas en el sistema se relacionan en el anexo “evidencias de actividades” Teniendo en cuenta la información anterior, se puede evidenciar que, al sumar los días correspondientes a las incapacidades registradas, se pierde un promedio de 21 días, lo que equivale a más de medio salario de un docente. Así mismo, realicé la revisión de las incapacidades con el objetivo de identificar aquellas que afectaban la prestación del servicio. Además, compartí la información con los funcionarios de Talento Humano para que se tomen las decisiones oportunas, ya sea para el reemplazo de los docentes o, en su defecto, para la autorización de horas extras.
3. Apoyar con la elaboración y análisis de los informes que se derivan de los procesos del área de Talento Humano para fortalecer la gestión del área.	Por solicitud de la directora Administrativa y Financiera, Flor de María Cely López, generé y organicé los reportes que se relacionan a continuación: 3.1. Personal sindicalizado de docentes, directivos docentes y administrativos de las Instituciones educativas oficiales. 3.2. Incapacidades presentadas por el directivo docente rector Jorge Parra Neira. 3.3. Reporte de las licencias de luto presentadas durante el periodo de junio a diciembre del año 2024 y de enero a marzo del 2025.

4. Apoyar con la elaboración de informes y actos administrativos relacionados con las situaciones administrativas de ausentismos de los docentes, directivos docentes y administrativos de las I.E.O. de la Secretaría de Educación del Municipio de Chía.	Durante el período reportado y en el marco de las actividades realizadas apoyé: 4.1. La elaboración de los actos administrativos de ausentismos, licencias de luto, que se relacionan a continuación: ✓ Licencia de luto de la docente Sandra María del Pilar Cabra Castellanos, por el fallecimiento de la hermana, legalizada mediante la Resolución No. 1324 del 01 de abril de 2025 ✓ Licencia de luto de la docente Ingrid Alejandra Cardozo Villalba, por el fallecimiento del abuelo materno, legalizada mediante la Resolución No. 1325 del 01 de abril de 2025. ✓ Licencia de luto de la administrativa Zulma Lisbeth Morales Herrera, por el fallecimiento del suegro, legalizada mediante la Resolución No. 1326 del 01 de abril de 2025. 4.2 Realicé la notificación de las siguientes Resoluciones generadas por los ausentismos de licencias de luto, permisos sindicales y un escalafón. ✓ Resolución No. 1325 del 1 de abril de 2025 - Licencia de luto Ingrid Alejandra Cardozo V. ✓ Resolución No. 1326 del 1 de abril de 2025 - Licencia de luto Zulma Lisbeth Morales H. ✓ Resolución No. 1410 del 7 de abril de 2025 - Permiso Sindical Edgar Edmundo Vargas Tovar ✓ Resolución No. 1300 del 1 de abril de 2025 - Ascenso en el Escalafón docente Jhon Alexander Bayona Piracun
5. Apoyar en la elaboración y recolección de la información requerida para dar respuesta a los requerimientos y solicitudes radicadas al área de talento humano de la Dirección Administrativa y Financiera requeridas por las Entidades de Vigilancia y Control, la comunidad educativa y la comunidad en general.	Durante el período reportado y en el marco de las actividades, realicé la certificación del docente Jaime Almanza Gutiérrez, quien se encuentra en proceso de reliquidación de la pensión. 5.1 Brindé apoyo en la recolección de la información correspondiente al año 2023, con el fin de dar respuesta a los oficios remitidos por la Dirección de Control Interno Disciplinario. Además, elaboré la proyección de las respuestas, las cuales fueron enviadas a la profesional especializada, para que posteriormente remitiera la información y dar cierre a la solicitud. ✓ Respuesta oficio DCID-124-2025 - Expediente disciplinario No. 010 de 2025 - Laura Vicuña. ✓ Respuesta oficio DCID-126-2025 - Expediente disciplinario No. 012 de 2025 - Fonquetá.

	✓ Respuesta oficio DCID-128-2025 – Expediente disciplinario No. 011 de 2025 – Fusca. 5.2 5.5 Brindé apoyo en la elaboración del oficio para dar cierre a la Conciliación de los recursos girados del SGP SSF durante la vigencia 2024.
6. Apoyar el desarrollo de actividades propias de la Dirección Administrativa y Financiera que permitan contribuir con el fortalecimiento institucional para el mejoramiento en el desempeño de la gestión del sector educativo.	Durante el periodo en mención, apoyé en diferentes actividades que contribuyeron al desempeño del área de Talento Humano. 6.1. Realicé la incorporación de los ausentismos de los meses de enero, febrero y marzo que estaban pendientes por incluir en el Sistema de Información Humano. 6.2. Recibí asesoría virtual los días 26 y 27 de marzo para la revisión y validación en el proceso de los Certificados de Ingresos y Retenciones del año 2024 de los docentes, directivos docentes y administrativos de las Instituciones Educativas Oficiales y posteriormente fueron publicados en la Plataforma de Humano en línea. 6.3. Realicé la revisión y reporte de las observaciones aclaratorias de las inconsistencias de los intereses de las cesantías de los docentes y directivos docentes de la vigencia 2024. 6.4. El día 18 de marzo asistí a la Construcción del Plan Educativo Municipal – PEM, espacio organizado por la Secretaría de Educación la Sra. Nelsy Yazmin Cajamarca, en la Institución Educativa Oficial José Joaquín Casas. 6.5. El día 20 de marzo asistí a la capacitación de Sensibilización en el manejo y seguridad de la información orientada por la Oficina de las Tics.

EVIDENCIAS CONTRATO CO1.PCCNTR. 7207088
PERIODO DE 09 DE MARZO DE 2025 AL 08 DE ABRIL DE 2025

Durante el periodo comprendido entre el 09 de marzo y el 08 de abril de 2025, realicé las actividades que permitieron dar cabal cumplimiento a las obligaciones enmarcadas en el Contrato CO1.PCCNTR. 7207088, discriminadas de la siguiente manera:

OBLIGACIÓN 1. Apoyar al área de Talento Humano de la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación en la organización y desarrollo de las diferentes actividades que hacen parte del proceso de bienestar de los docentes, directivos docentes y administrativos de las Instituciones Educativas Oficiales.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- 1.1.** Durante el período reportado y en el marco de las actividades realizadas para el bienestar de los docentes, directivos docentes y administrativos de las Instituciones Educativas Oficiales, apoyé con la entrega de obsequios a las docentes de seis (6) Instituciones Educativas Oficiales, con motivo de la conmemoración del Día de la Mujer. Esta actividad tuvo lugar los días 10 y 11 de marzo.

La actividad referencia se realizó en compañía de las funcionarias de planta —Gloria Rueda (encargada de bienestar), Mary Luz Ochoa (auxiliar del área de Talento Humano) y Jaime Saavedra (Asesor)— realizamos un recorrido por las seis Instituciones Educativas Oficiales asignadas (Fagua, Diosa Chía, Bojacá, La Balsa, Balaguer y Diversificado). El primer día, con la colaboración de un conductor y una camioneta suministrada por la Alcaldía, entregamos los obsequios en las sedes más alejadas. Al día siguiente, realizamos la entrega en el Diversificado y sus sedes, recorriéndolas a pie.

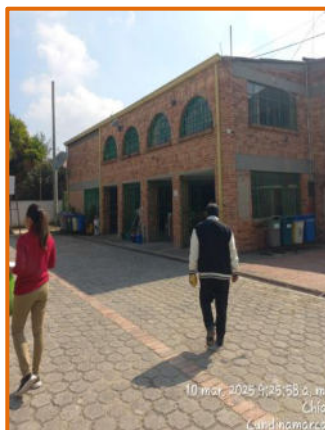
INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL FAGUA – SEDE TÍQUIZA

El recorrido por los diferentes salones se realizó en compañía del coordinador Gerardo Trujillo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL FAGUA – SEDE PRINCIPAL Y SEDE ANTIGUA

El recorrido por los diferentes salones se realizó en compañía de la coordinadora Carolina Marín (sede principal) y de la administrativa Nancy Contreras (sede antigua).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DIOSA CHÍA – SEDE PRINCIPAL

Por instrucción del rector Francisco Pinzón, no se llevó a cabo el recorrido por los diferentes salones. En su lugar, el rector convocó a la rectoría a las docentes disponibles en ese momento, y los demás detalles se dejaron para su posterior entrega por parte del señor rector.



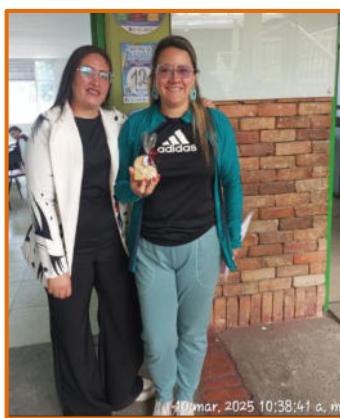
INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DIOSA CHÍA – SEDE TRANSICIÓN

Se realizó el recorrido por los diferentes salones para entregar los detalles a las docentes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL BOJACÁ – SEDE PRINCIPAL

Se realizó el recorrido en la sede principal por los diferentes salones, acompañado del administrativo Ferney Guerrero. Por instrucción del rector Héctor Gerardo Castro, los detalles correspondientes a la sede de Mercedes de Calahorra fueron entregados por el administrativo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL ESCRIBA DE BALAGUER – SEDE PRINCIPAL

Por recomendación de la coordinadora Sonia Riaño, no se realizó el recorrido para evitar interrumpir las clases. Ella convocó a las docentes disponibles en ese momento y se les hizo la entrega. Los demás detalles fueron entregados posteriormente por la coordinadora, quien amablemente se encargó de hacerlos llegar a las docentes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL ESCRIBA DE BALAGUER – SEDE SAMARIA

Se realizó la entrega de los detalles a las docentes en la sala de profesores, ya que en ese momento se encontraban reunidas allí.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL LA BALSA

Se realizó el recorrido por los diferentes salones en compañía de la coordinadora Lorena Toro. Los detalles de las docentes de la jornada tarde se dejaron con ella para su respectiva entrega.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVERSIFICADO – SEDE PRINCIPAL

Debido al tamaño de la sede, los detalles se dejaron con la administrativa Luz Mery Quevedo para que los entregara, a fin de no interrumpir las clases.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVERSIFICADO – SEDE CAMPINCITO

Debido al tamaño de la sede, se realizó la entrega a las docentes de la jornada mañana, y los detalles de las docentes de la jornada tarde se dejaron con la docente de la mañana para su respectiva entrega.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVERSIFICADO – SEDE SANTA LUCÍA

Debido al tamaño de la sede y para no interrumpir las clases, se entregaron los detalles a la Docente Orientadora y a las docentes que estaban disponibles en ese momento. Los demás detalles se dejaron con el administrativo Carlos Roberto para su posterior entrega.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVERSIFICADO – SEDE LUNA NUEVA

Los detalles fueron entregados al coordinador Juan de María Carreño, ya que, al llegar para realizar la entrega, se encontraban en la hora de salida de los niños



1.2 El 12 de marzo de 2025, en el auditorio del Curubito, se llevó a cabo una reunión con los administrativos, en la que se trataron temas relacionados con el SIMAT. Durante la reunión, la directora Administrativa y Financiera, Flor de María Cely, entregó un obsequio a los administrativos presentes, y para el desarrollo de esta actividad apoyé con la organización de dichos detalles.



OBLIGACIÓN 2. Apoyar al área de Talento Humano de la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación en el proceso de recepción, inclusión y organización de las incapacidades, para la realización de los procesos correspondientes.

ACTIVIDADES REALIZADAS

En cuanto al apoyo brindado al área de Talento Humano en el proceso de incapacidades, me encargué de recepcionar los reportes de incapacidades enviadas desde las Instituciones Educativas Oficiales durante el mes de marzo de 2025 de los docentes, directivos docentes y administrativos.

Así mismo, organicé y registré las incapacidades en el Sistema de Información Humano para liquidación y reconocimiento en la nómina del mes de marzo de 2025. Las incapacidades registradas en el sistema se relacionan a continuación:

ITEM	CEDULA	TIPO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	N. DIAS
1	197.411	Enfermedad General	4/03/2025	6/03/2025	3
2	197.411	Enfermedad General	6/03/2025	10/03/2025	5
3	2.969.306	Enfermedad General	28/02/2025	18/03/2025	19
4	2.969.306	Enfermedad General	19/03/2025	17/04/025	30
5	10.545.180	Enfermedad General	17/03/2025	21/03/2025	5
6	11.204.746	Enfermedad General	17/03/2025	18/03/2025	2
7	11.276.813	Enfermedad General	26/02/2025	28/02/2025	3
8	11.276.813	Enfermedad Profesional	1/03/2025	10/03/2025	10

9	12.970.121	Enfermedad General	12/03/2025	13/03/2025	2
10	15.810.417	Enfermedad General	7/03/2025	5/04/2025	30
11	20.444.309	Enfermedad General	10/02/2025	11/02/2025	2
12	20.450.603	Enfermedad General	21/02/2025	22/02/2025	2
13	20.651.207	Enfermedad General	17/03/2025	20/03/2025	4
14	20.667.460	Enfermedad General	26/02/2025	27/02/2025	2
15	20.688.971	Enfermedad General	4/03/2025	9/03/2025	6
16	20.688.971	Enfermedad General	10/03/2025	8/04/2025	30
17	20.851.337	Enfermedad Profesional	7/03/2025	5/04/2025	30
18	20.896.555	Enfermedad General	13/03/2025	14/03/2025	2
19	20.979.541	Enfermedad General	25/02/2025	26/02/2025	2
20	21.082.178	Enfermedad General	18/03/2025	19/03/2025	2
21	23.350.967	Enfermedad General	20/02/2025	21/02/2025	2
22	23.494.967	Enfermedad General	25/02/2025	26/02/225	2
23	23.694.644	Enfermedad General	14/03/2025	14/03/2025	1
24	26.428.108	Enfermedad General	4/03/2025	5/03/2025	2
25	26.428.108	Enfermedad General	13/03/2025	17/03/2025	5
26	26.428.108	Enfermedad General	18/03/2025	20/03/2025	3
27	26.620.281	Enfermedad General	5/03/2025	7/03/2025	3
28	28.553.338	Enfermedad General	11/03/2025	12/03/2025	2
29	30.050.978	Enfermedad General	4/03/2025	5/03/2025	2
30	30.328.727	Enfermedad General	17/03/2025	18/03/2025	2
31	30.397.752	Enfermedad General	5/03/2025	6/03/2025	2
32	33.875.027	Enfermedad General	24/02/2025	25/02/2025	2
33	35.195.944	Enfermedad General	12/03/2025	13/03/2025	2
34	35.196.717	Enfermedad General	14/03/2025	14/03/2025	1
35	35.199.889	Enfermedad General	12/02/2025	21/02/2025	10
36	35.199.974	Enfermedad General	13/03/2025	14/03/2025	2
37	35.328.386	Enfermedad General	13/03/2025	27/03/2025	15
38	35.416.846	Enfermedad General	26/02/2025	26/02/2025	1
39	35.416.846	Enfermedad General	13/03/2025	14/03/2025	2
40	35.476.256	Accidente de Trabajo	25/02/2025	27/02/2025	3

41	35.476.461	Enfermedad General	18/02/2025	19/03/2025	30
42	35.479.493	Enfermedad General	5/03/2025	7/03/2025	3
43	36.558.576	Enfermedad General	5/03/2025	7/03/2025	3
44	37.827.480	Enfermedad General	12/03/2025	14/03/2025	3
45	39.527.831	Enfermedad General	14/03/2025	12/04/2025	30
46	39.566.453	Enfermedad General	13/03/2025	14/03/2025	2
47	39.690.848	Enfermedad General	17/03/2025	26/03/2025	10
48	39.690.848	Enfermedad General	15/02/2025	16/03/2025	30
49	39.740.219	Enfermedad General	10/03/2025	11/03/2025	2
50	39.746.214	Enfermedad General	20/02/2025	21/02/2025	2
51	39.787.164	Enfermedad General	17/03/2025	18/03/2025	2
52	39.799.579	Enfermedad General	17/03/2025	18/03/2025	2
53	51.624.335	Enfermedad General	23/02/2025	23/02/2025	1
54	51.624.335	Enfermedad General	24/02/2025	10/03/2025	15
55	51.740.505	Enfermedad Profesional	21/02/2025	22/03/2025	30
56	51.774.441	Enfermedad General	28/02/2025	3/03/2025	4
57	51.808.202	Enfermedad General	25/02/2025	28/02/2025	4
58	51.845.023	Enfermedad General	26/02/2025	27/02/2025	2
59	51.978.391	Enfermedad General	5/02/2025	8/02/2025	4
60	51.978.391	Enfermedad General	17/03/2025	18/03/2025	2
61	52.028.055	Enfermedad General	11/03/2025	25/03/2025	15
62	52.029.325	Enfermedad General	25/02/2025	26/02/2025	2
63	52.153.545	Enfermedad General	25/02/2025	26/02/2025	2
64	52.153.545	Enfermedad General	12/03/2025	14/03/2025	3
65	52.182.581	Enfermedad General	25/02/2025	26/02/2025	2
66	52.222.141	Enfermedad General	19/03/2025	20/03/2025	2
67	52.256.665	Enfermedad General	3/03/2025	4/03/2025	2
68	52.343.756	Enfermedad General	13/03/2025	14/03/2025	2
69	52.397.369	Enfermedad General	25/02/2025	26/02/2025	2
70	52.647.499	Enfermedad General	27/02/2025	28/02/2025	2
71	52.708.984	Enfermedad General	3/03/2024	4/03/2024	2
72	52.717.929	Enfermedad General	5/02/2025	7/02/2025	2

73	52.745.683	Enfermedad General	4/03/2025	6/03/2025	3
74	52.793.457	Enfermedad General	13/03/2025	14/03/2025	2
75	52.816.203	Enfermedad General	11/03/2025	12/03/2025	2
76	52.872.390	Enfermedad General	27/02/2025	28/02/2025	2
77	52.904.876	Enfermedad General	12/03/2025	13/03/2025	2
78	52.904.876	Enfermedad General	18/03/2025	20/03/2025	3
79	52.951.730	Enfermedad General	5/03/2025	7/03/2025	3
80	52.957.832	Enfermedad General	9/03/2025	11/03/2025	3
81	52.957.832	Enfermedad General	12/03/2025	14/03/2025	3
82	53.911.465	Enfermedad General	11/03/2025	12/03/2025	2
83	56.090.862	Enfermedad General	25/02/2025	27/02/2025	3
84	56.090.862	Enfermedad General	28/02/2025	28/02/2025	1
85	60.316.815	Enfermedad General	31/01/2025	31/01/2025	1
86	60.358.267	Enfermedad General	26/02/2025	26/02/2025	1
87	79.362.390	Enfermedad General	17/03/2025	18/03/2025	2
88	79.642.049	Enfermedad General	17/03/2025	18/03/2025	2
89	79.872.443	Enfermedad General	14/03/2025	14/03/2025	1
90	79.914.886	Enfermedad General	14/03/2025	12/04/2025	30
91	80.350.409	Enfermedad General	5/03/2025	6/03/2025	2
92	80.401.331	Enfermedad General	4/03/2025	5/03/2025	2
93	80.500.965	Enfermedad General	4/03/2025	18/03/2025	15
94	80.821.762	Enfermedad General	6/03/2025	7/03/2025	2
95	1.014.179.033	Enfermedad General	25/02/2025	27/02/2025	3
96	1.014.179.033	Enfermedad General	28/02/2025	28/02/2025	1
97	1.014.234.558	Enfermedad General	4/03/2025	6/03/2025	3
98	1.015.429.862	Enfermedad General	10/03/2025	11/03/2025	2
99	1.015.429.862	Enfermedad General	12/03/2025	12/03/2025	1
100	1.018.424.256	Enfermedad General	6/03/2025	7/03/2025	2
101	1.019.014.492	Enfermedad General	3/03/2025	4/03/2025	2
102	1.020.721.454	Enfermedad General	24/02/2025	25/02/2025	2
103	1.020.753.222	Enfermedad General	26/02/2025	28/02/2025	3
104	1.032.360.106	Enfermedad General	26/02/2025	28/02/2025	3

105	1.032.477.011	Enfermedad General	12/03/2025	13/03/2025	2
106	1.033.698.296	Enfermedad General	27/02/2025	28/02/2025	2
107	1.038.111.171	Enfermedad General	21/02/2025	21/02/2025	1
108	1.045.670.852	Enfermedad General	21/02/2025	24/02/2025	4
109	1.049.646.174	Enfermedad General	22/02/2025	26/02/2025	5
110	1.070.009.677	Enfermedad General	23/02/2025	24/02/2025	2
111	1.070.009.677	Enfermedad General	5/03/2025	7/03/2025	3
112	1.070.010.648	Enfermedad General	26/02/2025	27/02/2025	2
113	1.072.641.174	Enfermedad General	3/03/2025	4/03/2025	2
114	1.072.645.814	Enfermedad General	4/03/2025	5/03/2025	2
115	1.072.651.410	Enfermedad General	16/03/2025	22/03/2025	7
116	1.072.653.117	Enfermedad General	4/03/2025	5/03/2025	2
117	1.072.653.117	Enfermedad General	6/03/2025	7/03/2025	2
118	1.072.655.881	Enfermedad General	12/02/2025	13/02/2025	2
119	1.072.655.881	Enfermedad General	5/03/2025	9/03/2025	5
120	1.072.655.881	Enfermedad General	10/03/2025	11/03/2025	2
121	1.073.675.263	Enfermedad General	24/02/2025	25/02/2025	2
122	1.075.625.637	Enfermedad General	17/03/2025	18/03/2025	2
123	1.075.667.199	Enfermedad General	6/03/2025	7/03/2025	2
124	1.077.088.531	Enfermedad General	10/03/2025	12/03/2025	3
125	1.098.609.091	Enfermedad General	10/03/2025	12/03/2025	3

TIPO	CANT. INCAP.	TOTAL DIAS
Accidente Trabajo	1	3
Enfermedad General	121	567
Enfermedad Profesional	3	70
Total	125	640
Promedio de días perdidos en el mes de marzo		20,65

Teniendo en cuenta la información anterior, se puede evidenciar que, al sumar los días correspondientes a las incapacidades registradas, se pierde un promedio de 21 días, lo que equivale a más de medio salario de un docente.

Así mismo, realicé la revisión de las incapacidades con el objetivo de identificar aquellas que afectaban la prestación del servicio. Además, compartí la información con los funcionarios de Talento Humano para que se tomen las decisiones oportunas, ya sea para el reemplazo de los docentes o, en su defecto, para la autorización de horas extras.

OBLIGACIÓN 3. Apoyar con la elaboración y análisis de los informes que se derivan de los procesos del área de Talento Humano para fortalecer la gestión del área.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Por solicitud de la directora Administrativa y Financiera, Flor de María Cely López, generé y organicé los reportes que se relacionan a continuación:

1. Personal sindicalizado de docentes, directivos docentes y administrativos de las Instituciones educativas oficiales.

ANÁLISIS PERMISOS SINDICALES

Ausenti...cales.xls

Nadia del Pilar Huertas Colorado
Para: Flor de María Cely Lopez

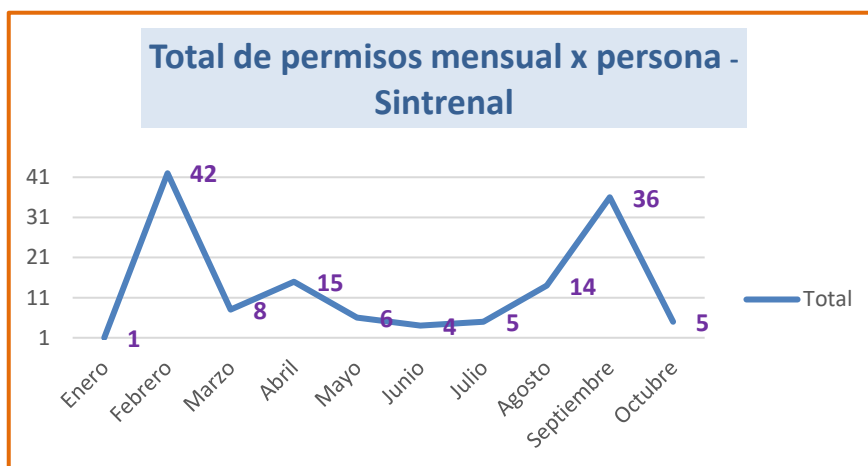
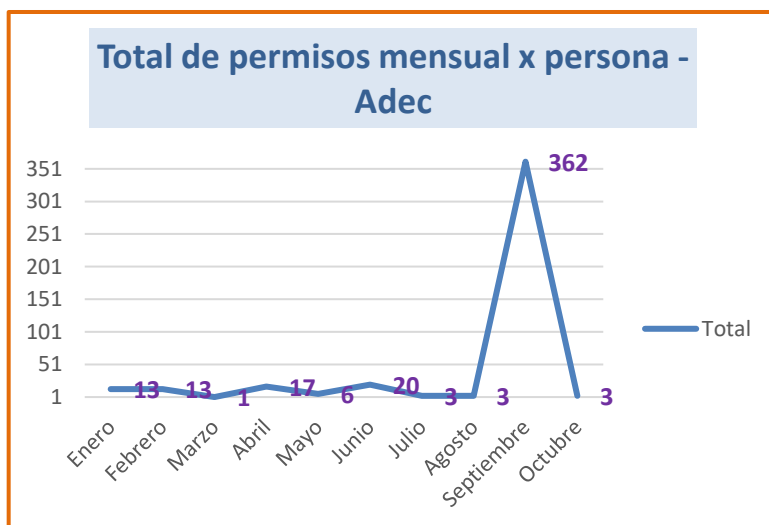
Ausentismos 2024 - Permiso...
4 MB

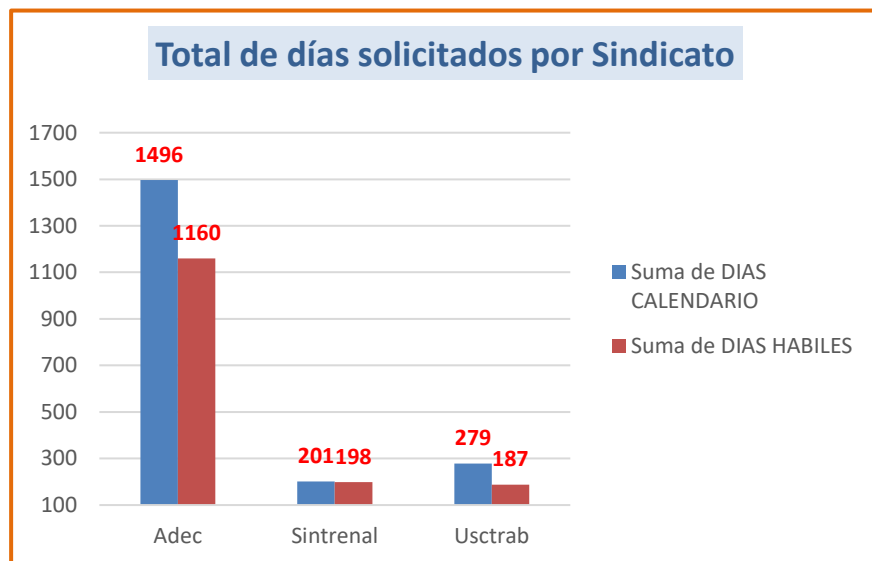
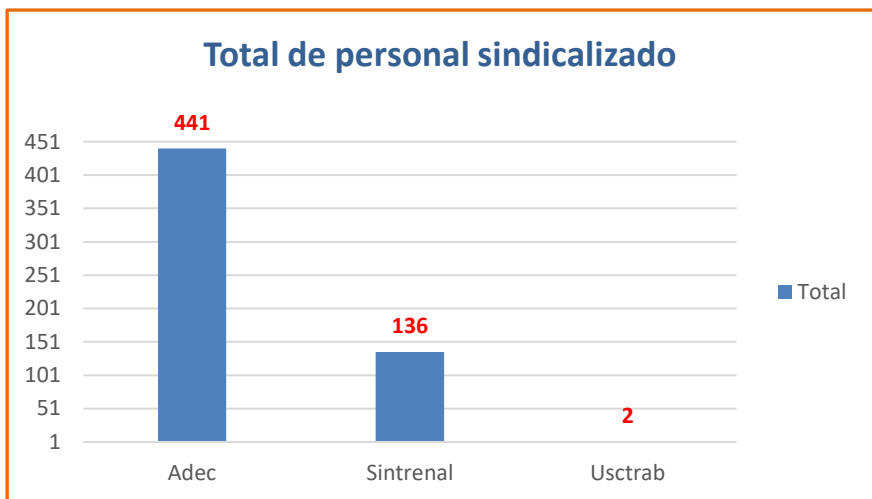
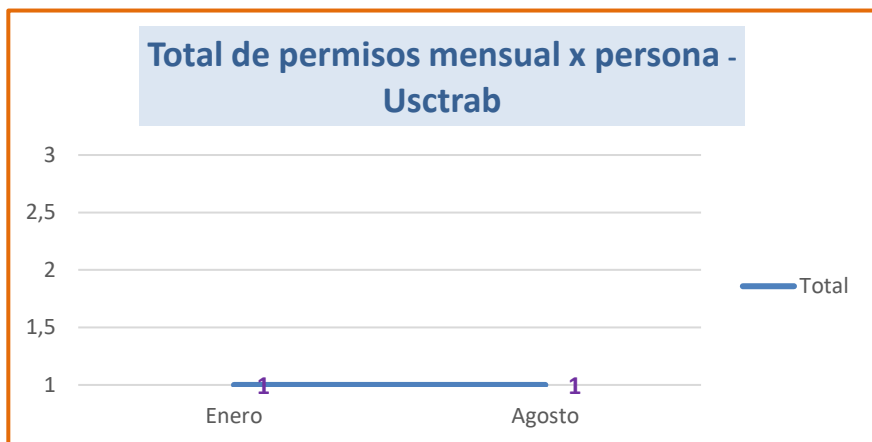
Cordial saludo,

Envío análisis del personal y de los días de los permisos sindicales.

Gracias

Nadia Del Pilar Huertas Colorado
Contratista DAF
Secretaría de Educación
(601) 884 4444





.2. Incapacidades presentadas por el directivo docente rector Jorge Parra Neira.

AÑO	CEDULA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TIPO	DIAS CALEND.	DIAS HABILES
2024	2.993.796	25/01/2024	26/01/2024	Enfermedad General	2	2
2024	2.993.796	21/02/2024	22/02/2024	Enfermedad General	2	2
2024	2.993.796	7/03/2024	8/03/2024	Enfermedad General	2	2
2024	2.993.796	14/03/2024	15/03/2024	Enfermedad General	2	2
2024	2.993.796	12/04/2024	12/04/2024	Enfermedad General	1	1
2024	2.993.796	14/04/2024	15/04/2024	Enfermedad General	2	1

- .3. Reporte de las licencias de luto presentadas durante el periodo de junio a diciembre del año 2024 y de enero a marzo del 2025.

Licencias de luto 2024 - 2025

Reporte_2025.xls

Nadia Del Pilar Huanca Colorado
Para: Ana de Maria Cely Lopez

Reporte Licencias de Luto 2024-2025

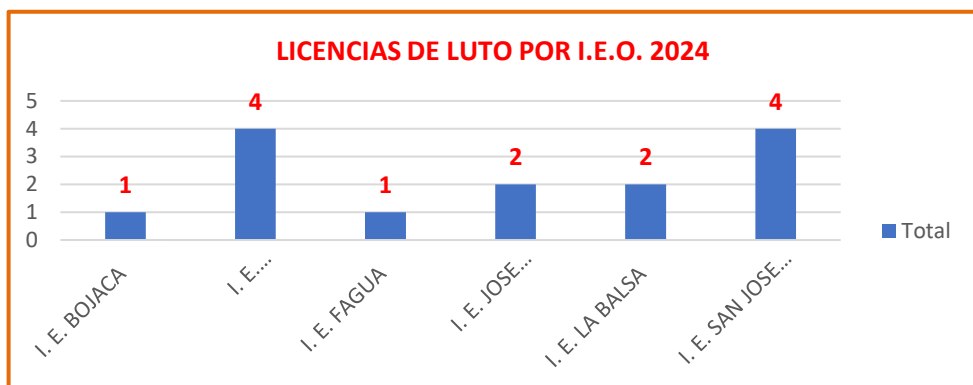
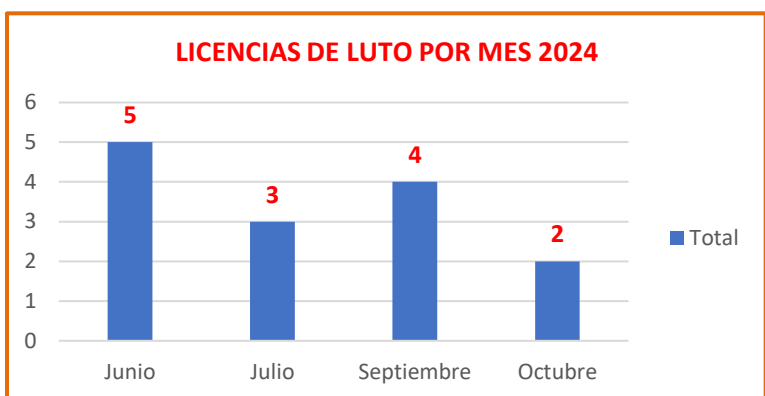
Corrala validado.

Remito reporte de licencias de luto legalizadas de junio a diciembre de 2024 y las legalizadas de enero a marzo de 2025.

Queda atento.

Gracias

Nadia Del Pilar Huanca Colorado
Contratista DAF
Secretaría de Educación
8871 884 4444



- ✓ Licencia de luto de la docente Ingrid Alejandra Cardozo Villalba, por el fallecimiento del abuelo materno, legalizada mediante la Resolución No. 1325 del 01 de abril de 2025.

- ✓ Licencia de luto de la administrativa Zulma Lisbeth Morales Herrera, por el fallecimiento del suegro, legalizada mediante la Resolución No. 1326 del 01 de abril de 2025.

4.2. Realicé la notificación de las siguientes Resoluciones generadas por los ausentismos de licencias de luto, permisos sindicales y un escalafón.

- ✓ Resolución No. 1325 del 1 de abril de 2025 - Licencia de luto Ingrid Alejandra Cardozo V.
- ✓ Resolución No. 1326 del 1 de abril de 2025 - Licencia de luto Zulma Lisbeth Morales H.
- ✓ Resolución No. 1410 del 7 de abril de 2025 – Permiso Sindical Edgar Edmundo Vargas Tovar

- ✓ Resolución No. 1300 del 1 de abril de 2025 – Ascenso en el Escalafón docente Jhon Alexander Bayona Piracun



OBLIGACIÓN 5. Apoyar en la elaboración y recolección de la información requerida para dar respuesta a los requerimientos y solicitudes radicadas al área de talento humano de la Dirección Administrativa y Financiera requeridas por las Entidades de Vigilancia y Control, la comunidad educativa y la comunidad en general.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el período reportado y en el marco de las actividades, realicé la certificación del docente Jaime Almanza Gutiérrez, quien se encuentra en proceso de reliquidación de la pensión.

[illegible]

✓ Respuesta oficio DCID-128-2025 – Expediente disciplinario No. 011 de 2025 – Fusca.



**ALCALDIA
DE CHIA**



EDUCACIÓN

nacional, especialmente en lo que respecta al Decreto Único 1097 de 2011, y el Decreto Ley 19.070 de 1990. De acuerdo a lo establecido en el artículo 3º del Reglamento de Organización y Funciones del Municipio de Chía, y en el artículo 1º del Acuerdo 335 de 2005.

Bajo este contexto, las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del municipio de Chía, con sede en los barrios de los Acuerdos de Preescolar anual, que, al mismo modo, fundamentan su legalidad en la normatividad actual, aseguran el cumplimiento integral de las normas. En este sentido, respecto a la publicación de los contratos en el SECEOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública), es necesario resaltar el siguiente aspecto clave:

1. **Decreto 4794 de 2008, Artículo 17.** Digo que la contratación con recursos del Fondo de Servicios Educativos Locales debe cumplir con los estándares de contratación pública, tales como la publicación de los contratos en el SECEOP, para garantizar la transparencia y el acceso público de los proveedores de este Fondo, desde seguir el procedimiento de contratación establecido en el artículo 17 del Decreto 4794 de 2008.
2. **Ley 1910 de 2011, Artículo 3. Literal e.** Determina que el SECEOP de Chía debe contar con la información oficial de la contratación realizada con dichos proveedores. Esta es crucial para las instituciones educativas, ya que les permite acceder a la información pública sobre todos los contratos, modificaciones, prórrogas, extensiones y cualquier otro documento relacionado con el contrato, para utilizar recursos públicos.
3. **Decreto 1810 de 2013, Artículo 19.** Establece que las entidades estatales deben obligarse a publicar en el SECEOP los documentos relacionados con los procesos de contratación y la gestión de los recursos públicos, para garantizar la transparencia y el acceso público de los proveedores de este Fondo, desde seguir el procedimiento de contratación establecido en el artículo 17 del Decreto 4794 de 2008.
4. **Circular Entero N.º 01 de junio de 2013.** Fija la obligación de todas las entidades estatales, incluidas las instituciones educativas oficiales, de publicar de manera oportuna la información relativa a los procedimientos contractuales en el SECEOP. Este mecanismo favorece garantizar la transparencia y el acceso público a la información sobre los contratos.

En consecuencia, la Secretaría de Educación, por periodicidad mensual, revisa y valida el cumplimiento de la normatividad actual, en los informes financieros mensuales convalidados por el IDE. Que, para el caso específico de la institución Educativa Oficial de Chía, fueron revisados los informes financieros e incorporados en la información mensual de la página del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), a través de quien (s) informó los datos de los contratos de la Secretaría, en cantidad 225 Boletines. Así mismo se envía copia de los contratos, según requerimiento 2024, de la Institución Educativa Oficial de Chía, en tres (3) días hábiles.

Esperando con lo anterior, dar cabal cumplimiento de lo solicitado.

Atentamente,

NELSY YAZMIN CAJAMARCA SUÁREZ
Secretaria de Educación de Chía

Escudo Nacional de Chile

Escudo Municipal de Chía

2024-09-26

2024-09-26

Escudo Municipal de Chía

Escudo Nacional de Chile

5.2. Brindé apoyo en la elaboración del oficio para dar cierre a la Conciliación de los recursos girados del SGP SSF durante la vigencia 2024.

 **"CHIA"**
Nuestro Futuro

Ministerio de Educación

efecto fiscal en actúes, recaudación y dispendio, lo que genera una variación respecto a los montos por pagar en facturas en diciembre de 2024.

Dado que el personal no está finalizado, solicitamos que estos valores sean tenidos en cuenta para la conciliación correspondiente al mes de diciembre de la vigencia 2024.

Cordialmente,



NELSY YARIÁN CALAJAMAZA SUAREZ
Secretaria de Educación

Recibido por el Ministerio de Educación - Dirección General de Asesoría Técnica y Apoyo Administrativo
Fecha de Recibo: 12/12/2024
Hora de Recibo: 14:30 hrs.
Nombre del Receptor: [Firma]
Cargo: [Firma]

 Cierre: 12 de Dic. 24
Mód. 004-004 Rev. 2-2005-2006
www.mineduc.cl | www.dgaa.mineduc.cl

OBLIGACIÓN 6. Apoyar el desarrollo de actividades propias de la Dirección Administrativa y Financiera que permitan contribuir con el fortalecimiento institucional para el mejoramiento en el desempeño de la gestión del sector educativo.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el periodo en mención, apoyé en diferentes actividades que contribuyeron al desempeño del área de Talento Humano.

6.1. Realicé la incorporación de los ausentismos de los meses de enero, febrero y marzo que estaban pendientes por incluir en el Sistema de Información Humano.

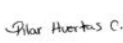
RESOLUCIONES EXPEDIDAS 2025

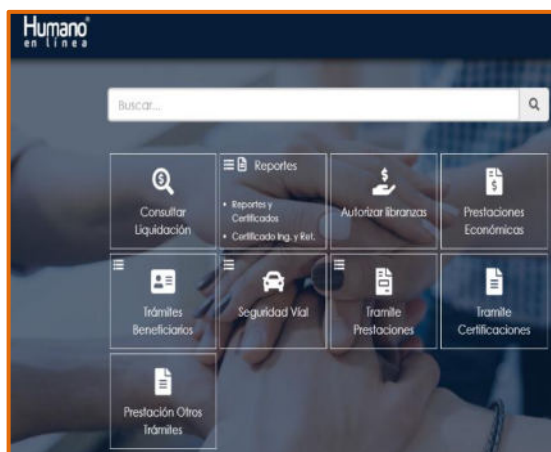
N. Res.	Fecha	Asunto	Docente - Administrativo
009	8/01/2025	Permiso Sindical	Liliana Catherine Contreras
010	8/01/2025	Permiso Sindical	Rodrigo Peña
116	21/01/2025	Permiso Sindical	Wilmer Suarez
152	23/01/2025	Licencia luto	Mariela Donoso
153	23/01/2025	Permiso Sindical	Edgar Vargas
229	29/01/2025	Permiso sindical	Administrativos - Sintrenal
242	30/01/2025	Permiso remunerado	Jaime Pantoja
304	4/02/2025	Comisión remunerada	Rectores (10)
314	4/02/2025	Asignación funciones - rector	Sta. María del Rio - Claudia Cecilia Gutiérrez
315	4/02/2025	Asignación funciones - rector	Fusca - Katherine Gómez
316	4/01/2025	Asignación funciones - rector	Cerca de piedra - José Bedoya
317	4/02/2025	Asignación funciones - rector	Laura Vicuña - Magda Moreno
318	4/02/2025	Asignación funciones - rector	SJMEB - Sonia Riaño
319	4/02/2025	Asignación funciones - rector	Fonqueta - Elisandra Pérez
320	4/02/2025	Asignación funciones - rector	José Joaquín Casas - John Pulido
321	4/02/2025	Asignación funciones - rector	Fagua - Carolina Marín
322	4/02/2025	Asignación funciones - rector	Bojacá - Jaime Martin
323	4/02/2025	Asignación funciones - rector	Diversificado - Piedad Martínez
329	4/02/2025	Permiso sindical	Asamblea ADEC
330	4/02/2025	Licencia luto	María Lourdes Quintero
331	4/02/2025	Permiso sindical	Rectoras ARCUN - Sandra Mejía - Sandra Téllez
424	11/02/2025	Inscripción escalafón - privado	Jhon Rodríguez
425	11/02/2025	Licencia luto	Carolina Gutiérrez
426	11/02/2025	Permiso sindical	Sintrenal
427	11/02/2025	Permiso sindical	ADEC
428	11/02/2025	Inscripción escalafón - privado	Nicolas García
574	17/02/2025	Licencia luto	Libia Pardo
612	19/02/2025	Asignación funciones - rector	Manuel Infante
647	20/02/2025	inscripción escalafón - privado	Diana Marcela Sánchez
648	20/02/2025	Disfrute de vacaciones	Celina Hernández

692	24/02/2025	Licencia de luto	Teodolinda León
693	24/02/2025	Licencia paternidad	Luis Alejandro Castro
694	24/02/2025	Inscripción escalafón - privado	Liceth Alejandra González
695	24/02/2025	Ascenso escalafón - privado	Valeria Viña Leonardi
745	26/02/2025	Asignación funciones - coordinador Fusca	Manuel Infante
909	4/03/2025	Permiso sindical	María del Rosario Monastoque
912	4/03/2025	Permiso sindical	Claudia Gutiérrez Lemus - Nicolas Peña - Saul Alfonso Vanegas
973	7/03/2025	Permiso sindical	Bryan Briceño - Andrés Páez
1007	11/03/2025	Permiso sindical	Miembros sindicato ADEC (399)

6.2. Recibí asesoría virtual los días 26 y 27 de marzo para la revisión y validación en el proceso de los Certificados de Ingresos y Retenciones del año 2024 de los docentes, directivos docentes y administrativos de las Instituciones Educativas Oficiales y posteriormente fueron publicados en la Plataforma de Humano en línea.

SOPORTE LÓGICO		CÓDIGO: RES SER 24
ACTA VISITA CLIENTES		FECHA: AGOSTO 2019
		REVISIÓN: 8
		Página 1 de 2
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTROS HUMANOS HUMANOS		
ACTA VISITA CLIENTES		
No.		
Contratante	SEM CHIA	
Contrato Número	A-4475/2024	
Logotipo	VIRTUAL	
Fecha	26 y 27 marzo 2025	
Hora Inicial	8:30am	
Hora Final	12:30pm x 5:30pm	
Total Horas	8	
PARTICIPANTES		
Por la Entidad:		
Nombre Funcionario	Nadia Del Pilar Huertas Colorado	
Cargo Funcionario	Coordinadora	
Por Soporte Lógico:		
Nombre Funcionario	Johana Pérez León	
Cargo Funcionario	Consultor Soporte Intermedio II	
OBJETIVO:		
Aprobar proceso CR 2024		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:		
*Se apoyó en la revisión y validación del proceso CR 2024		
*Se ajustó consulta BS_CIR24 para que tome las censitas reportadas al fondo de las precedencias 13 y 4 retroactiva liquidación definitiva		
*Se creó por tabla por la tabla de liquidación y liquidación base en el proceso de 2024/2025 el registro del código 91161247 para que leve las censitas reportadas en el 2023 de la liquidación definitiva.		
*Se ajustó consulta AUS2023 para que tome todas las ausencias reportadas en el año 2023.		

SOPORTE LÓGICO		CÓDIGO: RES SER 24
ACTA VISITA CLIENTES		FECHA: AGOSTO 2019
		REVISIÓN: 4
		Página 2 de 2
CONFIRMOS		
CONFIRMO	RESPONSABLE	FECHA
En conformidad firmo: jueves, 27 de marzo de 2025		
Por la Entidad:		Por Soporte Lógico Ltda:
Firma:	Firma:	
		
Nombre: Nadia Del Pilar Huertas Colorado	Nombre: Johana Pérez León	
Cargo: Coordinadora	Cargo: Consultor soporte intermedio II	



Reportes y certificaciones disponibles
Certificado Ingresos Retenciones 2008
Certificado Ingresos Retenciones 2009
Certificado Ingresos Retenciones 2018
Certificado Ingresos Retenciones 2011
Certificado Ingresos Retenciones 2013
Certificado Ingresos Retenciones 2014
Certificado Ingresos Retenciones 2015
Certificado Ingresos Retenciones 2017
Certificado Ingresos Retenciones 2020
Certificado Ingresos Retenciones 2016
Certificado Ingresos Retenciones 2019
Certificado Ingresos Retenciones 2010
Certificado Ingresos Retenciones 2012
Certificado Ingresos Retenciones 2021
Certificado Ingresos Retenciones 2023
Certificado Ingresos Retenciones 2024
Certificado Ingresos Retenciones 2022

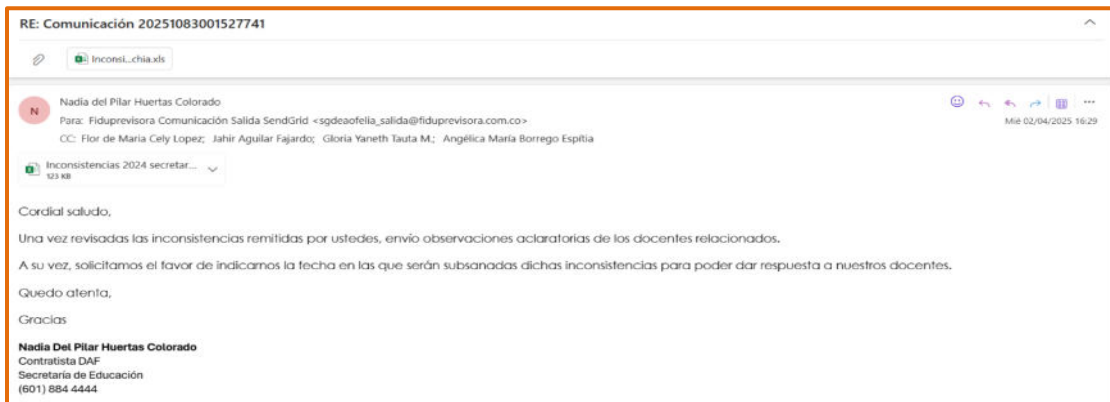
		Certificado de ingresos y retenciones por rentas de trabajo y de pensiones Año gravable <u>2024</u>			220	
Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones				4. Número de formulario		
Retenedor	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre
	899999172		8			
11. Razón social SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE CHIA						

6.3. Realicé la revisión y reporte de las observaciones aclaratorias de las inconsistencias de los intereses de las cesantías de los docentes y directivos docentes de la vigencia 2024.

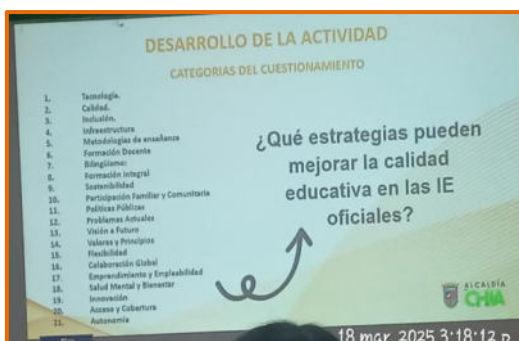
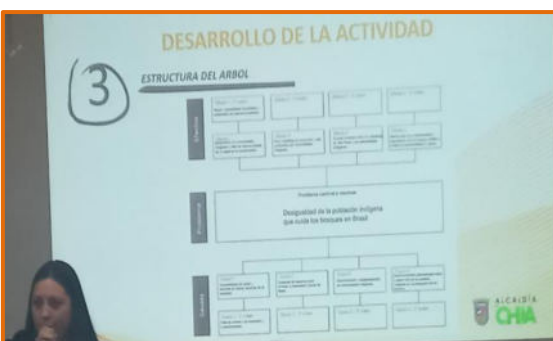
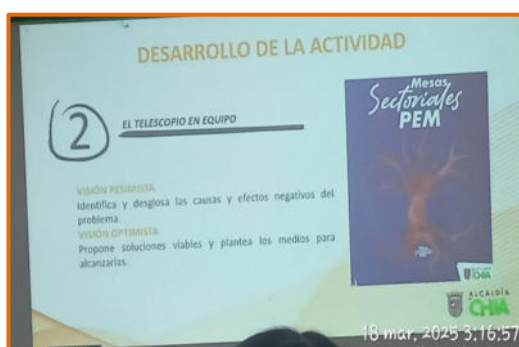
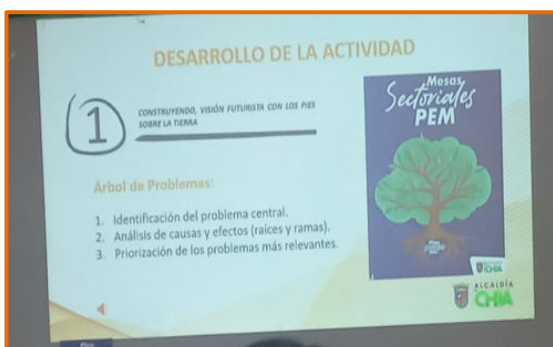
INCONSISTENCIAS 2024 SECRETARIA DE EDUCACION CHIA		
CEDULA	CODIGO	OBSERVACION
1.072.663.501	19	Vinculación del 01 de marzo al 26 de diciembre en vacancia temporal y desde el 27 de diciembre en periodo de prueba en la misma entidad de chía.
11.522.474	19	Se encontraba en vacancia temporal en otra entidad desde el 26 de diciembre de 2023, retiro 31 de diciembre de 2024.
51.633.895	19	En vacancia temporal en otra entidad desde el 9 de febrero de 2024.
52.665.009	19	Vinculada en chía desde el 21 de octubre de 2024, vinculada por Sistema Maestro, según certificación laboró en Cundinamarca hasta el 11 de enero de 2024.
1.015.398.985	19	Se encontraba en vacancia temporal en otra entidad desde 23 de febrero de 2024, retiro 8 de diciembre de 2024.
1.020.720.600	19	Se encontraba en vacancia temporal en otra entidad desde 15 de enero de 2024, retiro 7 de diciembre de 2024.
1.026.263.032	19	Se encontraba en vacancia temporal en otra entidad desde el 19 de noviembre de 2023, retiro 6 de diciembre de 2024.
30.336.703	19	Traslado a la SE Ibagué, 4 de junio de 2024.
51.997.755	19	Vinculación del 14 de mayo al 4 de junio de 2024 y del 18 de julio de 2024 a la fecha.
52.299.810	19	Se encontraba en vacancia temporal en otra entidad desde el 15 de enero de 2024, retiro 6 de diciembre de 2024.
53.039.077	19	Se encontraba en vacancia temporal en otra entidad desde el 5 de diciembre de 2023, retiro 4 de diciembre de 2024.
80.241.982	19	Se encontraba en vacancia temporal en otra entidad desde el 15 de enero de 2024, retiro 8 de diciembre 2024.
1.026.263.032	19	Se encontraba en vacancia temporal en otra entidad desde 19 de noviembre de 2023, retiro 6 de diciembre de 2024.

52.395.426	19	Vinculada en chía desde el 21 de octubre de 2024 al 31 de diciembre de 2024, vinculada por Sistema Maestro, la docente indica que laboró en Mosquera en enero de 2024.
53.039.077	19	Se encontraba en vacancia temporal en otra entidad desde el 5 de diciembre de 2023, retiro 4 de diciembre de 2024, este valor corresponde a una nómina adicional de un pago pendiente.
1.069.727.915	19	Viene de Cundinamarca, vinculada a chía desde el 6 de mayo de 2024.
1.072.647.242	19	Vinculada a chía desde el 9 de septiembre de 2024, viene de la Secretaría de Bogotá.
79.383.375	28	Fallecimiento del docente el 12 de abril de 2024, familiar inició retiro de cesantías 22 de octubre de 2024.
1.073.703.972	46	Vinculación del 6 de junio de 2022 al 3 de diciembre de 2023, inició retiro de cesantías el 18 de abril de 2024 y tuvo nueva vinculación desde el 5 de febrero de 2024 y no ha iniciado más procesos.
1.018.439.626	46	Retiro de la entidad 1 de febrero, inicio proceso retiro de cesantías 18 de marzo.
1.070.917.233	46	Retiro de la entidad 16 de julio, inicio proceso retiro de cesantías 10 de septiembre.
1.072.644.027	46	Retiro de la entidad 30 de septiembre, inicio proceso retiro de cesantías 25 de octubre.
11.201.692	46	Retiro de la entidad 21 de agosto, inicio proceso retiro de cesantías 26 de septiembre.
35.196.418	46	Vinculación del 11 de marzo de 2020 al 3 de diciembre de 2023, inició retiro de cesantías el 12 de abril de 2024, tuvo nueva vinculación del 2 al 25 de mayo de 2024 y del 12 de junio al 12 de diciembre.
40.019.593	46	Retiro de la entidad 24 de julio, inicio proceso retiro de cesantías 20 de septiembre.
41.647.724	46	Retiro de la entidad 31 de enero, inicio proceso retiro de cesantías 15 de marzo.
41.771.312	46	Retiro de la entidad 8 de septiembre, inicio proceso retiro de cesantías 17 de octubre.
51.561.162	46	Retiro de la entidad 31 de enero, inicio proceso retiro de cesantías 9 de abril.
51.670.108	46	Vinculación del 18 de abril de 2016 al 20 de noviembre de 2023, inicio retiro de cesantías el 5 de marzo de 2024 y tuvo nueva vinculación del 11 de marzo de 2024 al 2 de octubre, no ha iniciado más procesos.
51.693.919	46	Retiro de la entidad 4 de agosto, inicio proceso retiro de cesantías 23 octubre.
51.703.317	46	Retiro de la entidad 30 de julio, inicio proceso retiro de cesantías 12 de septiembre.
53.911.395	46	Retiro de la entidad 6 de octubre, inicio proceso retiro de cesantías 29 de noviembre.

63.555.346	46	Retiro de la entidad 15 de abril, inicio proceso retiro de cesantías 18 de julio.
79.306.521	46	Retiro de la entidad 4 de agosto, inicio proceso retiro de cesantías 29 de octubre.
80.449.946	46	Vinculación del 25 de julio de 2018 al 3 de diciembre de 2023, inicio proceso retiro de cesantías 18 de marzo de 2024 y tuvo nueva vinculación del 17 de septiembre de 2024 al 4 de diciembre, no ha iniciado más procesos.
82.361.959	46	Vinculación del 17 de enero de 2019 al 15 de noviembre de 2023 y del 01 de marzo al 9 de mayo de 2024 y del 21 de mayo al 12 de junio de 2024, inició retiro de cesantías 22 de agosto de 2024.
1.072.638.045	47	Revisión interna a cargo del Fomag.
80.467.366	47	Revisión interna a cargo del Fomag
80.119.167	47	Revisión interna a cargo del Fomag
1.053.302.475	47	Revisión interna a cargo del Fomag
79.383.375	47	Fallecimiento del docente el 12 de abril de 2024, familiar inició retiro de cesantías 22 de octubre de 2024.
52.623.995	47	Revisión interna a cargo del Fomag
52.329.703	47	Revisión interna a cargo del Fomag
93.123.122	47	Revisión interna a cargo del Fomag
52.661.118	47	Revisión interna a cargo del Fomag
51.938.860	47	Revisión interna a cargo del Fomag
52.152.352	47	Revisión interna a cargo del Fomag
39.799.579	47	Revisión interna a cargo del Fomag
35.475.096	47	Revisión interna a cargo del Fomag
51.667.581	47	Revisión interna a cargo del Fomag
35.498.626	48	Revisión interna a cargo del Fomag
51.690.708	48	Revisión interna a cargo del Fomag
80.540.993	48	Revisión interna a cargo del Fomag
51.774.441	48	Revisión interna a cargo del Fomag
20.472.415	48	Revisión interna a cargo del Fomag
51.995.111	48	Revisión interna a cargo del Fomag
52.383.342	48	Revisión interna a cargo del Fomag
20.667.460	48	Revisión interna a cargo del Fomag
3.169.916	48	Revisión interna a cargo del Fomag
52.647.499	48	Revisión interna a cargo del Fomag
80.497.997	48	Revisión interna a cargo del Fomag
2.993.796	48	Revisión interna a cargo del Fomag
4.178.633	49	Revisión interna a cargo del Fomag
40.385.436	49	Revisión interna a cargo del Fomag
1.012.325.336	49	Revisión interna a cargo del Fomag



6.4. El día 18 de marzo asistí a la Construcción del Plan Educativo Municipal – PEM, espacio organizado por la Secretaría de Educación la Sra. Nelsy Yazmin Cajamarca, en la Institución Educativa Oficial José Joaquín Casas.



[illegible][illegible]

6.5. El día 20 de marzo asistí a la capacitación de Sensibilización en el manejo y seguridad de la información orientada por la Oficina de las Tics.

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA

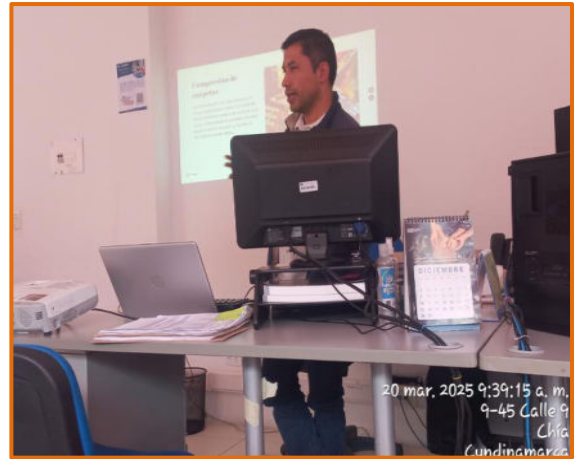
FECHA: 30 de marzo de 2025, hora: 9:30, lugar: Oficina de la Dirección

ASISTENTES: Ana María Arango, Ana María Arango, Ana María Arango

ASISTENTE DEL EVENTO: Ana María Arango

ASISTENTE DEL EVENTO: Ana María Arango

Nº	NOMBRE	IDENTIFICACION	DEPENDENCIA / EMPRESA	CARGO	COMPROBANTE ELECTRONICO	OTRO
1	Adrián Jarama	3814432	DAE - SEM	Prof. Universidad de Cundinamarca		
2	Rafael Arango	1572445	DAE - SEM	Prof. Universidad de Cundinamarca		
3	Elmer Edwin Torres	10116378	DAE - SEM	Prof. Universidad de Cundinamarca		
4	Elmer H. Cloutier S.	1105365	DAE - SEM	Prof. Universidad de Cundinamarca		
5	David A. Domínguez	10023650	DAE - SEM	Contratista		
6	Nadia del Pilar Huertas C.	3819619	DAE - SEM	Contratista		



Sin otro particular.

Pilar Huertas C.
NADIA DEL PILAR HUERTAS COLORADO
Contratista

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 35198619		HUERTAS COLORADO NADIA DEL PILAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 5 #1B-72CASA 118 VALDIA 2	CHIA-CUNDINAMARCA	3112348818	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-03	2025-03	1387405425	9483592006	I	2025/04/04	2025/04/04	NEQUI	\$731,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,520,000	\$403,200			\$2,520,000	\$315,000			\$0	\$0			\$2,520,000	\$13,200		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,520,000	\$403,200			\$2,520,000	\$315,000			\$0	\$0			\$2,520,000	\$13,200		\$0	\$0	
Ciudad: CHIA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$2,520,000	\$403,200			\$2,520,000	\$315,000			\$0	\$0			\$2,520,000	\$13,200		\$0	\$0	
1	CC	35198619	HUERTAS NADIA	25-14	30	\$2,520,000	\$403,200	EPS008	30	\$2,520,000	\$315,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$2,520,000	\$13,200	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$2,520,000	\$403,200			\$2,520,000	\$315,000			\$0	\$0			\$2,520,000	\$13,200		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 35198619		HUERTAS COLORADO NADIA DEL PILAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 5 #18-72CASA 118 VALDIA 2	CHIA-CUNDINAMARCA	3112348818	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-03		1387405425	9483592006	I	2025/04/04	2025/04/04	NEQUI		0	\$731,400

RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$403,200	\$0	\$0	\$403,200		
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$403,200	\$0	\$0	\$403,200		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$13,200	\$0	\$0	\$13,200		
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$13,200	\$0	\$0	\$13,200		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$315,000	\$0	\$0	\$315,000		
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$315,000	\$0	\$0	\$315,000		
TOTAL				1	\$731,400	\$0	\$0	\$731,400		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141170407193			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 35198619		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 32	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de Identificación 35198619	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 169		29. Departamento Cundinamarca 25		30. Ciudad/Municipio Chía 175	
31. Primer apellido HUERTAS		32. Segundo apellido COLORADO		33. Primer nombre NADIA	
34. Otros nombres DEL PILAR					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Cundinamarca 25		40. Ciudad/Municipio Chía 175	
41. Dirección principal CL 5 # 1 B - 72 CA 118 Valdivia 2					
42. Correo electrónico pilar.huertas@outlook.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3112348818		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7830		47. Fecha inicio actividad 20240401		48. Código 0010	
49. Fecha inicio actividad 20190625		50. Código 12		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 549					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre HUERTAS COLORADO NADIA DEL PILAR					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					